

DECRETO

Expediente nº: 10528/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º Objeto: *"contrato servicio reparto extraordinario de notificaciones administrativas"*

2º. Inicio expediente: Decreto de Alcaldía de fecha 24/07/2024

3º Aprobación expediente: Decreto de Alcaldía de fecha 25/07/2024

4º Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.

5º Tramitación: Ordinaria y licitación con lotes.

6º Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

7º Licitadores que han participado en el **lote 2** del procedimiento:

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA SME	A83052407
ELSAN, S.L.	B80648017

8º Apertura sobre A (que contiene la documentación administrativa): Mesa de Contratación de fecha 12/08/2024.

9º Apertura sobre B, (que contiene la oferta económica): Mesa de Contratación de fecha 19/08/2024

10º Informe valoración ofertas emitido por el Responsable del contrato de fecha 19/08/2024, que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

11º La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 19/08/2024, acuerda requerir al licitador ELSAN, S.L con CIF, B80648017 que ha presentado la mejor oferta al **lote 2** del procedimiento “Contrato de Servicios de reparto extraordinario de notificaciones administrativas del Catastro”, para que presente la documentación indicada en las cláusulas DECIMOCTAVA y OCTAVA del PCAP.

12º La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 26/08/2024, acuerda:

“Proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del **lote 2** del contrato “Servicios de reparto extraordinario de notificaciones administrativas del Catastro”, en favor de ELSAN. S. L.”

FUNDAMENTOS DE DERECHO.-

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5541 de 28 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 28 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

1º Admitir a los siguientes licitadores que han participado en **el lote 2** (Número de notificaciones administrativas con destino nacional) del procedimiento “Servicios de reparto extraordinario de notificaciones administrativas del Catastro”:

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA SME	A83052407
ELSAN, S.L.	B80648017

2º Clasificar las ofertas presentadas por los licitadores, en el siguiente orden decreciente:

1º	EISAN, S.L.	100
2º	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA SME	83,28

3º Adjudicar **el lote 2** (Número de notificaciones administrativas con destino nacional), del contrato “ Servicios de reparto extraordinario de notificaciones administrativas del Catastro”, en favor de ELSAN, S.L, por importe máximo de 180.155,24 € (B.I. 148.888,63 €+ IVA 31.266,61€), por ser la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el PCAP e informe emitido por el responsable del contrato, referenciado en el apartado 10º de los antecedentes (que se adjunta, que forma parte

y sirve de motivación para el presente acuerdo). La ejecución del contrato se realizará con sujeción a las condiciones establecidas en los pliegos, en la oferta (en aquello que no contradiga a los primeros) y resto de documentación contractual:

4º Disponer el gasto por importe de 180.155,24 €, con cargo al autorizado 220240009668.

5º La formalización del contrato se realizará en plazo no superior a 5 días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento para su formalización, una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles previsto en el artículo 153 de la LCSP (contratos susceptibles de recursos especiales en material de contratación).

6º Publicar la adjudicación en el perfil del contratante.

7º Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2541 Fecha: 29/08/2024

Cód. Validación:
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

EXPTE: 10528/2024

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 150 CONTRATACIÓN

REF.: Contrato de Servicios - Licitación para Contrato de Servicios de reparto extraordinario de notificaciones administrativas del Catastro.

Informe de valoración de ofertas para el Lote 2

Dentro del plazo de presentación de ofertas se han presentado dos proposiciones económicas. Las dos ofertas cumplen con las exigencias establecidas en los Pliegos.

Se ha procedido a la valoración de las mismas, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando la siguiente puntuación:

Licitador	Oferta	Puntos
ELSAN SL	117.131,25 €	100,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.	140.652,68 €	83,28

Por lo que las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden decreciente:

1	ELSAN SL	100,00
2	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.	83,28

Por todo ello, la oferta que mayor puntuación ha obtenido, en aplicación de los criterios fijados en los Pliegos, es la presentada por el licitador: ELSAN SL con CIF B80648017

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

DECRETO
Número: 2024-2541 Fecha: 29/08/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5